



SAN JUAN DEL RÍO

Tradición y Progreso

DEPENDENCIA:	Secretaría de Administración
SECCIÓN:	Secretaría de Administración
NO. DE OFICIO:	SAD/416/2021
ASUNTO:	Se emite Proyecto de Dictamen de pensión por incapacidad médica

San Juan del Río, Querétaro, a 17 de junio de 2021

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 bis, fracción IV de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, así como el dictamen favorable emitido el 16 de junio de 2021, por el que suscribe, para los efectos conducentes se publica en el sitio oficial del Municipio de San Juan del Río, Querétaro en internet, el siguiente proyecto de dictamen.

De la documentación recibida por el trabajador Fernando Felipe Viveros Correa en fecha 07 de junio de 2021 (fecha en que se recibe en la oficina de la Secretaría de Administración y Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio), se desprende la siguiente información:

NOMBRE DEL TRABAJADOR O SOLICITANTE: Fernando Felipe Viveros Correa.

ANTIGÜEDAD (AÑOS DE SERVICIO): 14 años, 5 meses y 14 días

TIPO DE TRÁMITE: Solicitud de Pensión por Incapacidad Médica de acuerdo a la cláusula 31 bis del Convenio Colectivo de Trabajo que establece las condiciones generales que rigen la relación colectiva de los trabajadores al Servicio del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.

ENTIDAD QUE LO SOLICITA: Municipio de San Juan del Río, Querétaro.

ENTES PÚBLICOS Y PERIODOS EN LOS CUALES PRESTÓ SUS SERVICIOS:

Nombre del ente público	Período en el que prestó sus servicios
Dependencia:	Del: DD/MM/AA Al: DD/MM/AA
H. Ayuntamiento del Municipio de San Juan	02/01/2007 Hasta la fecha





del Río, Querétaro	SAN JUAN DEL RÍO Tradición y Progreso	14 años, 5 meses y 14 días
Total (años y meses cumplidos)		

SALARIO BASE DE LA PENSIÓN: \$16,295.47 (dieciséis mil doscientos noventa y cinco pesos 47/100 M.N.) mensuales, equivalentes al 80% (ochenta por ciento) del sueldo mensual, despensa mensual y quinquenios que venía percibiendo por el desempeño de su puesto, más los incrementos contractuales y legales que le correspondan.

La presente información será vigente por un periodo de cinco días naturales, que comprenderá del 18 al 22 de junio del 2021, para publicidad del mismo y en su caso, recibir observaciones en los términos de Ley.

Quedo de usted, para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**LIC. OSWALDO AGUSTIN GARCIA DUPONT
SECRETARIO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS INTERNOS,
RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNICOS DE SAN JUAN DEL
RIO, QUERETARO.**

c.c.p. C.P. Juan Carlos Gonzaga Barrón. Director de Recursos Humanos.
Archivo.

L`OAGD/C.P. JCGB/L`ORRP.

